

RAZONES PARA UTILIZAR CALENTADORES SOLARES

1.- AHORRO / ECONOMÍA: Los ahorros económicos a través de los 30 años de vida del equipo, aunado a la escasez y alza de precio del gas, multiplicarán el retorno de la inversión

2.- SEGURIDAD: Los calentadores solares no usan ningún tipo de combustible, no explotan, no se tienen que prender por las mañanas, no hay fugas de gas, etc

3.- COMODIDAD: El agua caliente esta siempre presente, las 24 horas, no tiene por que salir a prender el boiler cada vez que requiera uso de agua caliente

4.- AMBIENTE / ECOLOGIA : Los calentadores solares evitan el uso de mas del 75 % del gas en el hogar, esto significa que se reduce el consumo de GAS, el equipo solar no contamina, no arroja CO2 al ambiente



AHORRO / ECONOMIA POR EL USO DEL CALENTADOR DE AGUA SOLAR

El calentador de agua solar puede ahorrar en el hogar entre el 75 % (hogar promedio) y hasta el 100 % del consumo de gas (hogares donde no se cocina o solo se usa horno de micro-ondas)

Si tomamos en cuenta que el costo del gas incrementa cada mes y en el futuro muy próximo los aumentos serán mucho mas grandes por la escasez y problemas mundiales derivados del petróleo, este es el mejor momento de prevenir nuestra dependencia

El ahorro anual por el uso del calentador solar, tomando el precio de gas hoy, equivale al menos a ganar el 20 % de interés anualizado, no hay cuenta bancaria que pague esta tasa, ningún banco paga \$20,000 al año por una cuenta de \$100, 000, pero además lo mas llamativo es que el gas aumentará su costo conforme se agudice el problema de escasez, por lo que nuestro ahorro anual subirá considerablemente.



SEGURIDAD AL REEMPLAZAR BOILER CON CALENTADOR SOLAR

Los riesgos por el uso de calentadores de gas convencionales son :

Quemaduras leves por flamazo, explosión por condensación de gas.

Los riesgos por cambio de temperatura al salir a prender el boiler pueden ser desde una simple molestia en ojos hasta una parálisis parcial.

El calentador de agua solar no utiliza gas, ni otro combustible para operar, de esta forma se elimina el riesgo de explosión y / o quemaduras. Y el tanque de almacenamiento conserva el calor del agua por mas de 24 horas, con lo que elimina el uso de gas y los riesgos por cada vez que haya que prender el boiler.



COMODIDADES QUE OFRECE EL USO DE CALENTADOR SOLAR

Se obtiene agua caliente las 24 horas del día

El consumo de gas reduce en más del 75 % con lo que le evita en ese porcentaje las compras de gas

Nunca se quedará sin agua caliente por falta de gas

Evita tener que salir a prender el boiler

Los servicios de mantenimiento se reducen casi a cero

El ahorro que obtiene le permitirá cubrir parte de otras necesidades



EL USO DE CALENTADOR SOLAR FAVORECE AL AMBIENTE Y LA ECOLOGIA

No siempre tenemos oportunidades tan impactantes para hacer algo por el ambiente, con la sola decisión de usar calentador solar todo mundo sale beneficiado, principalmente las próximas generaciones que tendrán un mundo mejor.

El consumo de gas en el hogar se reduce en mas del 75 %

Evitamos el consumo de oxígeno y arrojar CO₂ al ambiente

Se disminuye las probabilidades de fuga de gas al ambiente

Reducimos el daño a la naturaleza considerablemente.



¿Qué es hipoteca verde?

- Es un crédito Infonavit que cuenta con un monto adicional para que puedas comprar una vivienda ecológica y así obtener una mayor calidad de vida, además de multiplicar ahorros en tu gasto familiar mensual, derivados de las ecotecnologías que disminuyen los consumos de energía eléctrica, agua y gas; contribuyendo al uso eficiente y racional de los recursos naturales, y al cuidado del medio ambiente.

Por ello, las viviendas ecológicas adquieren un mayor valor patrimonial en comparación con las viviendas tradicionales.



BENEFICIOS DE LA HIPOTECA VERDE.

- **Al elegir una vivienda nueva con ecotecnologías:**
- Obtienes un mayor monto de crédito, para adquirir tu vivienda.
- Ahorras en el consumo de agua, energía eléctrica y gas.
- Los ahorros mensuales son suficientes para cubrir el pago mensual de tu crédito, sin afectar tu economía familiar.
- Los equipamientos de tu vivienda cuentan con aprobación de expertos del Instituto Nacional de Ecología (INE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE) y la Comisión Nacional para el ahorro de Energía (CONAE), quienes garantizan su calidad y durabilidad. Su mantenimiento es sencillo y barato.
- Incrementas su valor patrimonial.
- Contribuyes a mejorar el medio ambiente.
- Obtendrás ahorros de hasta \$546.00 mensuales
- Obtienes los beneficios de un Crédito Infonavit:
 - Utilizas el saldo de tu Subcuenta de Vivienda.
 - Tus aportaciones patronales subsecuentes te ayudan a amortizar tu crédito.
 - Puedes tramitar un crédito conyugal
 - Cuentas con Seguro de:
 - Vida
 - Protección de pagos
 - Contra daños.
 - Obtienes los beneficios de un Crédito Infonavit.



Beneficios del SAT por Hipoteca verde

- **Artículo 32 fracción XXVI LISR**

Impulso al uso de energía proveniente de fuentes renovables:

- **Los contribuyentes del ISR que inviertan en maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables, podrán deducir 100% de la inversión en un solo ejercicio y con ello favorecer la protección del medio ambiente al disminuir el uso de combustibles fósiles.**
- Para comprender el alcance de “fuente renovable”, se incluye la descripción de éstas, como: aquéllas que por su naturaleza o mediante un aprovechamiento adecuado se consideran inagotables, tales como la energía solar en todas sus formas; la energía eólica; la energía hidráulica tanto cinética como potencial, de cualquier cuerpo de agua natural o artificial; la energía de los océanos en sus distintas formas; la energía geotérmica, y la energía proveniente de la biomasa o de los residuos.
- Asimismo, se considera generación la conversión sucesiva de la energía de las fuentes renovables en otras formas de energía.
- Con el fin de que estas inversiones no se hagan con el único fin de reducir la base gravable del impuesto, se contempla como obligación el que la maquinaria y equipo que se adquiera se mantenga en operación durante un periodo mínimo de cinco años al ejercicio que se deduzca

